La Junta Electoral paraliza la campaña a favor del «no» a la OTAN de la Diputación

Se puede hacer campaña para informar e incentivar la participación, pero no a influir en la orientación del voto

La Junta Electoral Provincial de Granada decidió ayer paralizar la propaganda institucional a favor del voto negativo en el Referéndum de la OTAN iniciada por la Diputación Provovincial de Granada, en cumplimiento del acuerdo de pleno de dicha Corporación.

La Junta Electoral, al tener conocimiento de las cuñas radiofónicas que se estaban emitiendo ayer tarde a través de las distintas emisoras de Granada, además de la denuncia efectuada en este sentido por el comité provincial del PSOE, procedió a enviar de oficio un escrito a la Diputación recordando que en base al articulo 50/1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, las instituciones solo pueden realizar campaña institucional destinada a informar e incentivar la participación en las elecciones, sin influir en la orientación del voto de los electores.

En base a este precepto legal, la Diputación no podría inducir el voto negativo en el próximo referéndum sobre la OTAN, sino en todo caso instar la participación del cuerpo electoral en la consulta.

El funcionario de la Junta Electoral que llevó el oficio hasta la Diputación-Mesones no pudo hacer entrega del escrito a nadie, ya que en ese momento no estaba abierta la oficina de registro de entrada y salida de documentos.

Pese a ello, la Diputación, a través de su gabinete de prensa, por ordenes de la presidencia de la Corporación, retiró la publicidad contratada con los medios informativos, a la espera de adoptar una nueva estrategia en este tema.

A partir de las ocho de la mañana de hoy se reunirá en el Palacio de Bibataubín el area de presidencia, con los asesores jurídicos para estudiar la cuestión, y adoptar las medidas pertinentes.

En cualquier caso, el presidente de la Diputación, Juan Hurtado Gallardo, señaló anoche a IDEAL que «el espíritu de la moción aprobada en el Pleno de la Diputación lo mantenemos firme, y nuestra opción es contraria a la permanencia de España en la Alianza Atlántica. Pero somos respetuosos con las leyes y con las decisiones judiciales, y por supuesto, con la Junta Electoral.

Cuando tengamos conocimiento de la resolución adoptada por esta Junta Electoral actuaremos en consecuencia, siempre respetando la legalidad vigente. Deseamos que los ciudadanos de la provincia de Granada puedan conocer al máximo lo que es la OTAN, y cuando conozcan a fondo el tema decidan libremente y con total claridad cual es el sentido de su voto».

Malestar del PSPA

La decisión de la Junta Electoral sentó ayer muy mal a los dirigentes del PSPA, que comenzaron a estudiar la nueva estratégia que habran de realizar para «reconvertir» la campaña a favor del No en el referéndum que habían diseñado como partido que gobierna en la Diputación. De cualquier forma, según manifestaron anoche mismo, no tienen previsto renunciar a la campaña institucional, aunque la desarrollarán con otro procedimiento que no vulnere la ley orgánica del régimen electoral. Los contratos publicitarios con emisoras y periódicos no se han cancelado definitivamente, sino que se retrasan en un dia, aunque el importe global se empleará en los últimos dias de campaña con un mensaje distinto al inicialmente previsto.

CHARO VALENZUELA

La campaña del referéndum OTAN alcanza todos los días temperaturas políticas muy altas en Granada.

Entre los temas que van a investigar los dirigentes del PSPA se encuentra el de los vehiculos oficiales que llevan y traen a ministros y altos cargos de la Junta en su campaña a favor del sí en el referéndum, así como la posible utilización de medios materiales públicos en soporte a la campaña del sí.

El PSPA anunció ayer que va a investigar a fondo, y va a denunciar a la Junta Electoral aquellos casos en que puedan comprobar que el PSOE se vale de su poder institucional para apoyar su campaña a favor del voto afirmativo en la consulta.

El PSOE cree que la Diputación ha podido incurrir en «malversación de fondos públicos»

El comite provincial del PSOE hizo pública anoche la siguiente nota informativa:

«Ante la moción presentada por el Partido Socialista del Pueblo Andaluz (PSPA) y la Mesa para la Unidad de los Comunistas (MUC) al Pleno de la Diputación celebrado el pasado día 4 de marzo, los socialistas de Granada queremos hacer público lo siguiente:

1.-Manifestar nuestro estupor por el desprecio que esa Corporación muestra a las leyes, ya que con la aprobación de dicha moción se transgrede el art. 50.1 de la vigente Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, que señala: «Los poderes públicos pueden realizar en periodo electoral una campaña de carácter institucional destinada a informar e incentivar la participación en las elecciones, sin influir en la orientación del voto de los electores».

2.-Que dicha Corporación, al propugnar la salida de España de la OTAN, incide en la opinión pública en defensa de una determinada opoción ante el Referéndum, manifestando un claro menosprecio al conjunto de los ciudadanos a quienes debería representar.

3.-Asimismo, el desdichado acuerdo contempla la celebración de una campaña institucional, evidentemente ligada a lo anterior, con apoyo a los argumentos básicos de los partidarios del voto «No» en el Referéndum, incurriendo, a nuestro entender, en un posible delito electoral, cuya denuncia ante la Junta Electoral Provincial ya la hemos realizado.

4.-Que sin perjuicio de la ya citada denuncia, los socialistas de Granada estamos dispuestos a agotar todas las vías legales pertinentes ante la posible malversación de fondos públicos que supondría la utilización de los mismos en beneficio de las posiciones políticas del PSPA y de los carrillistas.

5.-Que este comportamiento sectario y deshonesto a que ha sido empujada la Diputación por la falta de ética política de Juan Carlos Benavides y sus «socialistas», ha contado sorprendentemente con la abstención de los miembros del Grupo Popular, en lo que respecta a la salida de España de la OTAN, mostrando una vez más el claro conformismo provocado entre sus seguidores por el señor Fraga. Es de señalar de nuevo la clara contradicción entre los diputados al Congreso por esa coalición, que en su día votaron por la permanencia de España en la Alianza Atlántica y los diputados provinciales que se abstienen en esta ocasasión.

6.-Queremos llamar, por último, la atención de todos los ciudadanos de Granada y su provincia para que tengan presente esta actuación de los diputados provinciales del PSPA y del MUC que supone la utilización de una Corporación, que es de todos, en su propio beneficio, sin tener en cuenta las diferentes opciones políticas que legítimamente pueden sostener los diferentes ciudadanos».

El Ayuntamiento de Almuñécar realizará campaña en contra de la OTAN

Almuñécar/José M. Ruiz

El tema de la permanencia de España en la OTAN fue tratado en el Pleno Extraordinario que celebró el Ayuntamiento de Almuñécar el pasado lunes, presentándose al respecto tres mociones, una por cada grupo político representado en la Corporación, resultando aprobada por mayoría la expuesta por el PSPA. En su moción este grupo, mayoritario en el Ayuntamiento, denunciaba la redacción de la pregunta formulada por el Gobierno entendiendo que «el Sr. González hace una nueva burla al pueblo andaluz y una nueva muestra de su absoluta falta de voluntad de dar cumplimiento a sus pormesas y compromisos políticos y electorales» afirmando asimismo que con esta pregunta intenta confundir al pueblo a la vez que opta por la integración en el pacto militar. Las propuestas presentadas y aprobadas fueron las siguientes:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Almuñécar dada la trascendencia que este tema tiene para la población y el futuro de nuestro país, se pronuncia de forma rotunda por la salida de España de la OTAN, en el contexto de la lucha por la paz, la neutralidad y el desarme.

2. Que el Ayuntamiento realice una campaña informativa institucional para llevar a los ciudadanos al conocimiento de participar actualmente en el referéndum para conseguir una Andalucía desnuclearizada y sin bases extranjeras, en el contexto de un estado neutral alejado de las tensiones de los bloques militares.

3. Dar traslado del acuerdo al Gobierno de la Nación.

Fueron desestimadas las otras dos mociones, la presentada por el Grupo Popular estaba basada en la neutralidad de las instituciones ante el referéndum, con los compromisos de abstención en la realización de campañas, de la intervención del Ayuntamiento en la llamada al voto, así como la no exigencia de certificado de voto a los trabajadores del Ayuntamiento. La moción del Grupo Comunista abogada claramente por la intervención del Ayuntamiento en la campaña contra la OTAN, solicitando de los vecinos el «NO», a través de carteles, actos públicos etc.

Hoy, mitin de Borbolla en Granada

José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía, y secretario regional del PSOE realizará hoy campaña en Granada a favor del voto afirmativa en el referéndum. A las siete de la tarde se reunirá con los periodistas en el Hotel Melia, y a las ocho y media, en el pabellón cubierto del Estadio de la Juventud, ofrecera un mitin.

También hoy realizará campaña del referéndum el secretario regional del P.A. Luis Uruñuela Fernández.